



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00174186-UNC-ME#FD

---

VISTO:

La Resolución N° RHCD-2021-295-E-UNC-DEC#FD del H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho (orden 29), relativa al concurso público de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de cuatro cargos de Profesor Adjunto en la asignatura "Derecho Público Provincial y Municipal" de esa Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que los aspirantes Armando Mayor, Norma Bonifacino y Juan Brügge interpusieron impugnaciones al dictamen del tribunal que entendió en el concurso (Págs. 26/42 del orden 7) y a la Resolución HCD 282/11, las cuales, por las razones explicitadas en la exposición de motivos del citado decisorio, se tornaron abstractas;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número DDAJ-2021-68659-E-UNC-DGAJ#SG (orden 19);

Por ello, y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho en su RHCD-2021-295-E-UNC-REC, la que obra en el orden 29 y se anexa a la presente y, en consecuencia, declarar abstractas las impugnaciones y recursos sometidos en estos actuados.

ARTÍCULO 2°.- Dejar sin efecto las designaciones de la Prof. NORMA ELIDA BONIFACINO y del Prof. ARMANDO MAYOR en los cargos de Profesor Adjunto en la asignatura Derecho Público Provincial y Municipal de la Facultad de Derecho,

efectuadas conforme lo establecido en el Art. 73 del CCT (Ord. HCS 2/17) y dispuestas por las Resoluciones de este H. Cuerpo N<sup>s</sup> RHCS-2019-1994-E-UNC-REC y RHCS-2019-200-E-UNC-REC, respectivamente.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase a la Facultad de Derecho para su conocimiento, efectos y para la continuidad del trámite del llamado a concurso.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTISÉIS DÍAS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

*fv*